



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

En relación con la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, en fecha de 16 de enero de 2017 se publicaron, en la página Web y tablón de anuncios del Ayuntamientos, las Bases por el que se establece el procedimiento a seguir para la contratación de las personas remitidas por el SAE.

A tal efecto, se solicitó al SAE una relación de candidatos para ocupar seis puestos de trabajo auxiliares administrativos y un puesto de trabajo de animador sociocultural, siendo remitida, en fecha de 6 de marzo de 2017, la referida relación de candidatos ordenada de acuerdo con los criterios establecidos en el art. 11 de la Ley 2/2015, también expuestos en las Bases que rigen esta convocatoria; dado que los referidos puestos de trabajos solicitados se encuadran en los Grupos de Cotización del 4 al 10, para efectuar las contrataciones se tendrán en cuenta el orden establecido por el SAE tal como se recoge en las mencionadas bases.

De acuerdo con lo expuesto, el orden de prelación de candidatos para la contratación de un animador sociocultural y seis auxiliares administrativos, es el siguiente:

Animador Sociocultural nº orden demandantes-candidatos código selección:

- 1 Ramírez Jiménez, Sara
- 2 Losada López, Irene
- 3 Centurión Moreno, Alejandra

Aux. Administrativo nº orden demandantes-candidatos código selección:

- 1 Santana Claes, Tamara
- 2 Ramos Chaves, Alejandro
- 3 Ortega Atencia, Rocío
- 4 Torres Casals, María Luisa
- 5 Antelo Rodríguez, María Eugenia
- 6 Marín Maura, María Asunción
- 7 López Arrabal, Antonio
- 8 Díaz Ortega, Leticia
- 9 Bobadilla Jiménez, Daniel
- 10 Martín Agudo, Noelia
- 11 Page Sánchez, Adrián



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 12 Garrido Narváez, Néstor Antonio
- 13 Muñoz Fernández, Juan Manuel
- 14 Bueno Nájera, Javier
- 15 Sánchez Rodríguez, Luis Germán
- 16 Ávila Soria, Adrián
- 17 Martín Chaparro, Marina
- 18 López Doña, Francisco Rodri

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 28 de marzo de 2017
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez